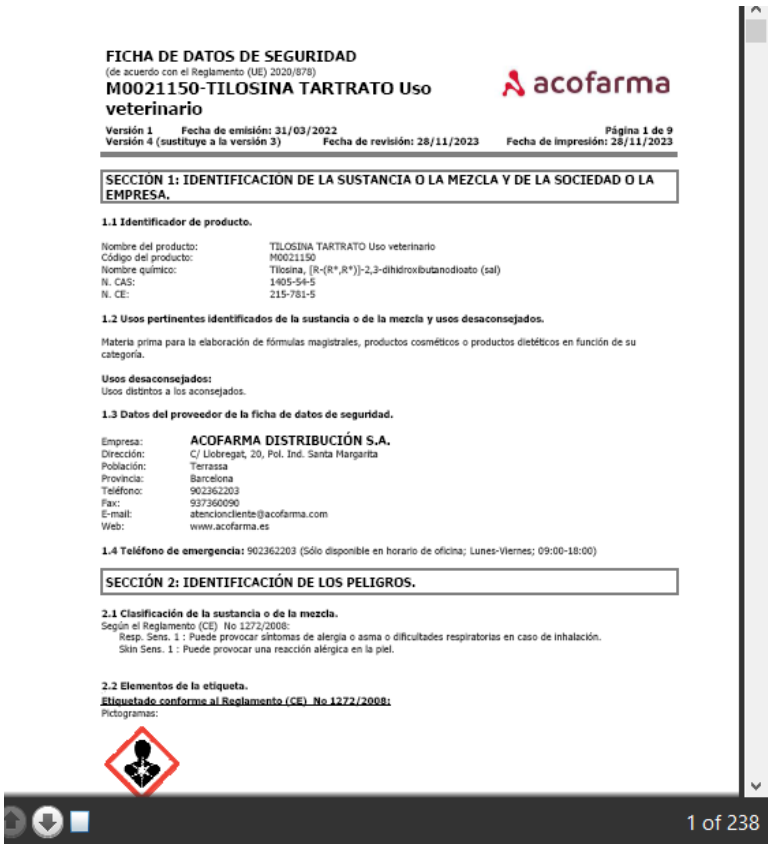
Outlook

RE: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

Desde Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>
Fecha Lun 28/10/2024 16:51
Para Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado, informo que teniendo en cuenta los soportes adjuntos se da cumplimiento a los requisitos de orden ambiental y energético en la etapa contractual establecidos para el proceso en mención. Se revisa además informe de supervisión. Por lo anterior se informa para continuar con el tramite de pago y liquidación del contrato.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)
M0021150-TILOSINA TARTRATO Uso veterinario

acofarma

Versión 1 **Fecha de emisión: 31/03/2022** **Página 1 de 9**
Versión 4 (sustituye a la versión 3) **Fecha de revisión: 28/11/2023** **Fecha de impresión: 28/11/2023**

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto:	TILOSINA TARTRATO Uso veterinario
Código del producto:	M0021150
Nombre químico:	Tilosina, [R-(R*,R*)]-2,3-dihidroxibutanodioato (sal)
N. CAS:	1405-54-5
N. CE:	215-781-5

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Materia prima para la elaboración de fórmulas magistrales, productos cosméticos o productos dietéticos en función de su categoría.

Usos desaconsejados:
Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa:	**ACOFARMA DISTRIBUCIÓN S.A.**
Dirección:	C/ Llobregat, 20, Pol. Ind. Santa Margarita
Población:	Terrassa
Provincia:	Barcelona
Teléfono:	902362203
Fax:	937360090
E-mail:	atencioncliente@acofarma.com
Web:	www.acofarma.es

1.4 Teléfono de emergencia: 902362203 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 09:00-18:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.
Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:
Resp. Sens. 1 : Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
Skin Sens. 1 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2 Elementos de la etiqueta.
Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:
Pictogramas:

1 of 238



TOSCANA SOCIEDAD AVICOLA | NIT: 900.070.154-1 www.avicolatoscana.com

Bogotá, 9 de septiembre de 2024

El suscrito **RICARDO JOSE MEDINA DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.847.215 expedida en Bogotá, Representante legal de **SOCIEDAD AVICOLA TOSCANA SAS**.

CERTIFICA:

Que tenemos vínculo comercial con la señora **DEICY BRAVO JOJOA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 59.706.955 expedida en la Unión Nariño desde el año 2020 y que en el mes de septiembre de 2024 le fueron vendidas 171 aves entregadas el 09 de septiembre de 2024 con la Remisión 7642 de nuestra granja el Reflejo identificada con R.S.P.A. No. 0001349387 localizada en el departamento de Cundinamarca, Municipio de Choconta Vereda el Tejar, con un sistema de producción de Levante Comercial

Que durante este periodo ha atendido sus obligaciones con la compañía y podemos dar testimonio del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Se expide la solicitud de la señora **DEICY BRAVO JOJOA** y dirigida **A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE.**

Atentamente,

RICARDO JOSE MEDINA DAZA
Representante Legal
Cel: 317-6363649

1 of 14



COMERCIALIZADORA Agroplásticos de occidente
¡EL MEJOR CUBRIMIENTO, LA MAYOR PROTECCIÓN!
NIT 59.706.955-4

INFORME DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS

Señores:
SENA REGIONAL BOYACA Grupo Administrativo CDAA

Contrato: CO1.PCCNTR.6489629

Objetivo: Realizar un informe detallado de las actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA, con el fin de garantizar la seguridad y calidad de los productos transportados.

Actividades Realizadas:

1. **Inspección previa:** Se realizó una inspección visual del vehiculo para identificar cualquier residuo o contaminante que pudiera afectar la calidad de los productos transportados.

2. **Limpieza:** Se procedió a limpiar el vehiculo con agua y jabón, utilizando cepillos y trapeadores para eliminar cualquier residuo o suciedad.

3. **Enjuague:** Se enjuagó exhaustivamente los vehículos para eliminar cualquier residuo de desinfectante.

5. **Secado:** Se secó completamente el vehículo para evitar la formación de humedad y prevenir la proliferación de microorganismos.

6. **Verificación:** Se realizó una verificación final para asegurarse que el vehiculo estuviera limpios y desinfectados según los estándares establecidos.

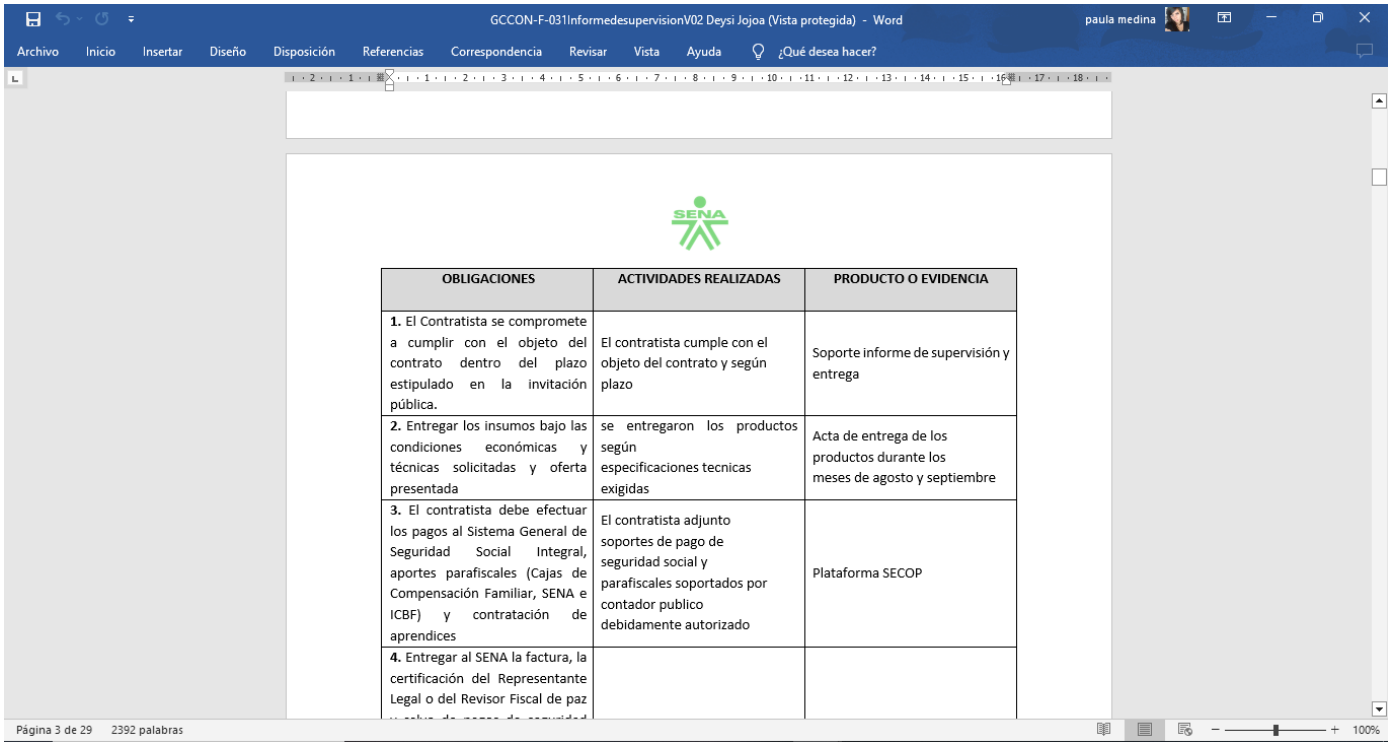
Vehículo: CHEVROLET FSR - SVC281

Las actividades de limpieza y desinfección de los vehículos se realizaron de acuerdo a los estándares establecidos, garantizando la seguridad y calidad de los productos transportados a las instalaciones del SENA.

Deicy Bravo Tojoa

Nombre: DEICY BRAVO JOJOA
C.C 59.706.955 de la Unión Nariño.
Dirección: Calle 17ª # 20 – 25 / Variante Sur - Popayán Cauca
Teléfonos: 3206490454 - 3104544248

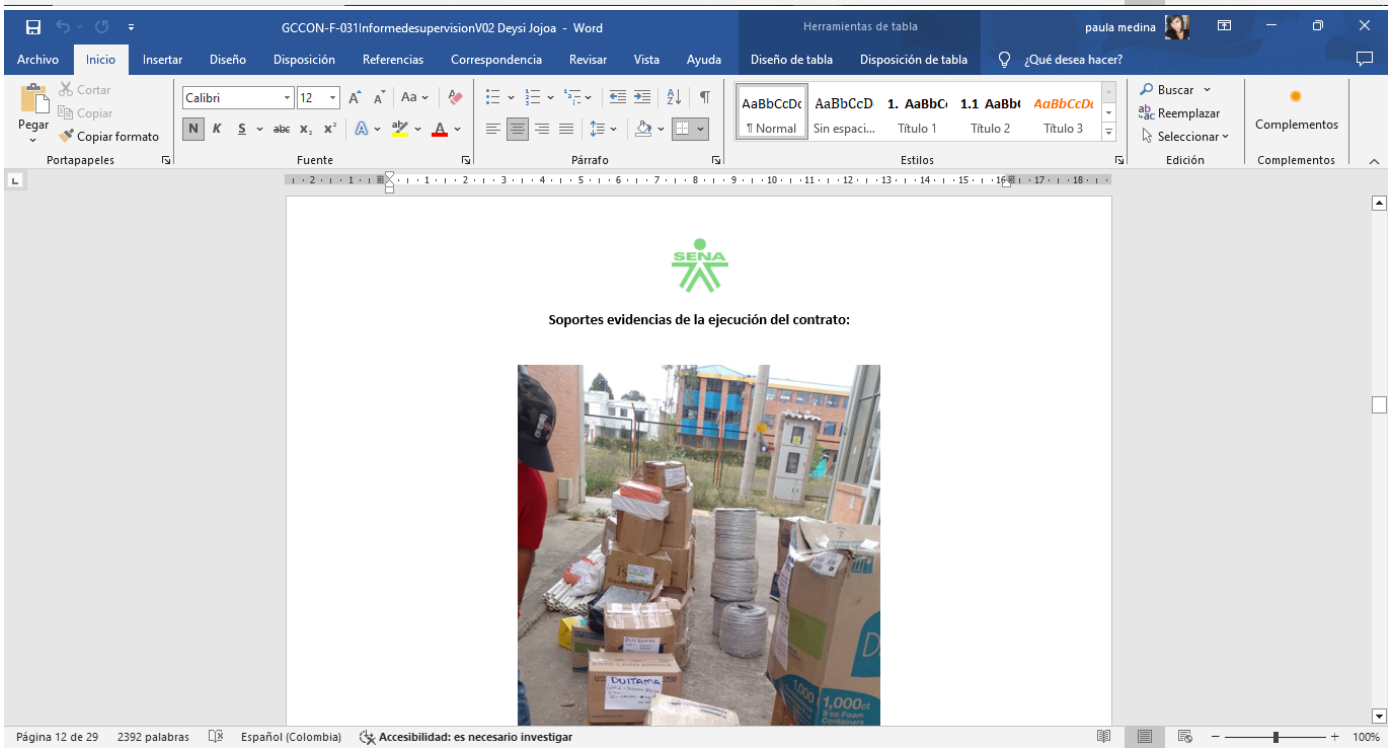
1 of 1



GCCON-F-031InformedesupervisionV02 Deysi Jojoa (Vista protegida) - Word

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El Contratista se compromete a cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado en la invitación pública.	El contratista cumple con el objeto del contrato y según plazo	Soporte informe de supervisión y entrega
2. Entregar los insumos bajo las condiciones económicas y técnicas solicitadas y oferta presentada	se entregaron los productos según especificaciones tecnicas exigidas	Acta de entrega de los productos durante los meses de agosto y septiembre
3. El contratista debe efectuar los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) y contratación de aprendices	El contratista adjunto soportes de pago de seguridad social y parafiscales soportados por contador publico debidamente autorizado	Plataforma SECOP
4. Entregar al SENA la factura, la certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal de paz		

Página 3 de 29 2392 palabras 100%



GCCON-F-031InformedesupervisionV02 Deysi Jojoa - Word

Soportes evidencias de la ejecución del contrato:

Página 12 de 29 2392 palabras Español (Colombia) Accesibilidad: es necesario investigar 100%

Cordialmente,

De: Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 8:57
Para: Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

GCCON-F-031InformedesupervisionV02 Deysi Jojoa.docx
Respetadas compañeras.
Informe de supervisión del contrato de Mariales Deicy Jojoa No 6489829 para su revisión y aval
Agradezco su valiosa colaboración,
Cordialmente,

Jenny Alexandra Soler Granados
Coordinadora Académica,
jsolerg@sena.edu.co
Centro Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - CEDEAGRO - Duitama.
Km. 1 Vía Pantano de Vargas Duitama - Boyacá

De: Agroplasticos de Occidente <agroplasticosoccidente@gmail.com>
Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 10:55
Para: Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>
Asunto: Re: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

Cordial saludo,

Atendiendo sus indicaciones comparto las correcciones realizadas, quedo atenta a sus comentarios, muchas gracias.

FICHAS TÉCNICAS.zip

El vie, 25 oct 2024 a las 9:20, Jenny Alexandra Soler Granados (<jsolerg@sena.edu.co>) escribió:

> Cordial saludo,
> Dando alcance al correo que antecede, agradezco enviar los ajustes solicitados a los documentos de carácter urgente, antes del medio dia del día de hoy,
> Agradezco su colaboración,

Jenny Alexandra Soler Granados
Coordinadora Académica,
jsolerg@sena.edu.co
Centro Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - CEDEAGRO - Duitama.
Km. 1 Vía Pantano de Vargas Duitama - Boyacá

De: Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>
Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 9:03
Para: Agroplasticos de Occidente <agroplasticosoccidente@gmail.com>
Asunto: RV: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

Cordial saludo, adjunto observaciones del área ambiental, para ajustar los solicitado y enviar nuevamente informe con lo requerido,
Cordialmente,

Jenny Alexandra Soler Granados
Coordinadora Académica,
jsolerg@sena.edu.co
Centro Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - CEDEAGRO - Duitama.
Km. 1 Vía Pantano de Vargas Duitama - Boyacá

De: Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>
Enviado: sábado, 19 de octubre de 2024 18:20
Para: Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

Cordial saludo,

Atendiendo lo solicitado, se informa que el proceso recibió observaciones a los requisitos ambientales y energeticos, razón por la cual se emite adenda modificándose los requisitos como se evidencian en el documento adjunto. Por lo anterior, desde los Sistemas de Gestión Ambiental y de Gestión de la Energía, se revisa que la documentación presentada por el contratista de cumplimiento a todos los requisitos de orden ambiental y energético de la etapa contractual.

Requisitos modificados Adenda

Criterios para la compra insumos agrícolas de siembra:

• Etapa Contractual: El proveedor deberá presentar el soporte, ya sea a nombre propio y/o el de su aliado comercial, del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra. Además, de adjuntar soportes de la alianza y/o convenio.

• Etapa Contractual: Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).

• Etapa Contractual: El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de los insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm.

• Etapa Contractual: Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

• Etapa Contractual: Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.

Criterios para la compra de medicamentos veterinarios:

• Etapa Contractual: El proveedor deberá presentar el soporte, ya sea a nombre propio y/o el de su aliado comercial, del registro como comercializador de insumos agropecuarios. Además, de adjuntar soportes de la alianza y/o convenio.

• Etapa Contractual: El proveedor deberá presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios que se pretenden adquirir por el SENA.

• Etapa Contractual: El proveedor deberá asegurar que los medicamentos suministrados al SENA no presenten vencimientos, lo cual podrá ser verificado en la etiqueta de los insumos.

3

GCCON-F-070 V.02

• Etapa Contractual: El proveedor deberá allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico.

Criterios para la compra de aves:

• Etapa Contractual: El proponente deberá presentar certificado, ya sea a nombre propio y/o el de su aliado comercial, como granja avícola biosegura para el suministro de aves de levante o recría. Además, de adjuntar soportes de la alianza y/o convenio.

• Etapa Contractual: El proveedor deberá transportar las aves en guacales lavados y desinfectados. Transporte de alimentos para animales:

• Etapa Contractual: El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se indica a la supervisión del contrato, que se da cumplimiento parcial a los requisitos.

ICA

DEICY BRAVO JOJOA

N.I.T. 59706955-4
Número de registro CM0021562023
Dirección: Calle 17 A # 20 25, Popayán, Cauca

Expedido el 04 de Septiembre de 2023 con vigencia indefinida

SE OTORGA EL REGISTRO COMO COMERCIALIZADOR:
Insumos agropecuarios y/o semillas para siembra:

- Insumos Pecuarios
- Insumos Agrícolas
- Semillas para siembra

AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO:
COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE

LOCALIZADO EN:
Calle 17 A # 20 25, Popayán, Cauca

Y BODEGA(S) UBICADA(S) EN:
Calle 17 A # 20 25, Popayán, Cauca

REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
DEICY BRAVO JOJOA
Cédula de ciudadanía 59706955

DATOS DE CONTACTO:
DEICY BRAVO JOJOA

El titular de este registro está obligado a cumplir los requisitos de la Resolución ICA No. 000832 del 26 de enero de 2021

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
Código de verificación: S2-RINQUICCEDYZKT

Los datos contenidos en este registro podrán ser verificados a través de la página web del ICA con el código S2-RINQUICCEDYZKT, este registro carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ICA

SEMILLAS EXPOAGRO SAS

N.I.T. 901651555-7
Número de registro CM0056662022
Dirección: Transversal 73 ABIS B SUR # 36 - 10, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

Expedido el 12 de Diciembre de 2022 con vigencia indefinida

SE OTORGA EL REGISTRO COMO COMERCIALIZADOR:
Insumos agropecuarios y/o semillas para siembra:

- Insumos Pecuarios
- Insumos Agrícolas
- Semillas para siembra

AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO:
SEMILLAS EXPOAGRO SAS

LOCALIZADO EN:
Transversal 73 ABIS B SUR # 36 - 10, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

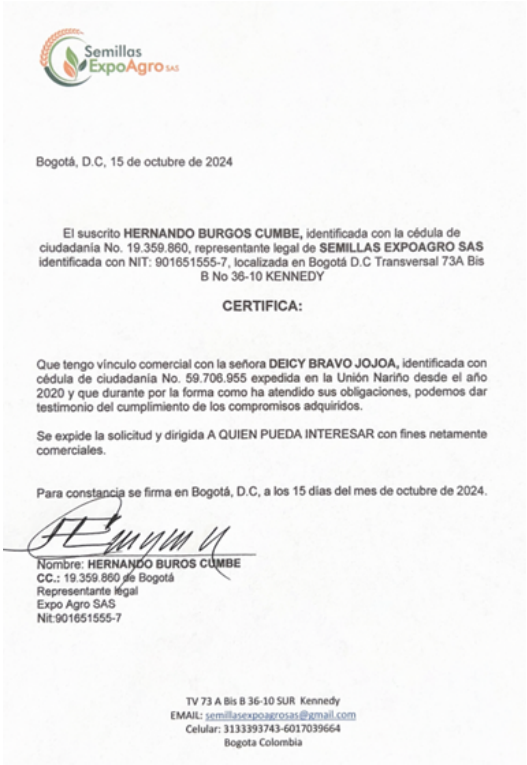
Y BODEGA(S) UBICADA(S) EN:
Transversal 73 ABIS B SUR # 36 - 10, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
Hernando Burgos Cumbe
Cédula de ciudadanía 19359860

DATOS DE CONTACTO:
HERNANDO BURGOS CUMBE

El titular de este registro está obligado a cumplir los requisitos de la Resolución ICA no. 000832 del 26 de enero de 2021

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
Código de verificación: S2-ZCJFCUPKHBVBH



Semillas ExpoAgro SAS

Bogotá, D.C, 15 de octubre de 2024

El suscrito **HERNANDO BURGOS CUMBE,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 19.359.860, representante legal de **SEMILLAS EXPOAGRO SAS** identificada con NIT: 901651555-7, localizada en Bogotá D.C Transversal 73A Bis B No 36-10 KENNEDY

CERTIFICA:

Que tengo vínculo comercial con la señora **DEICY BRAVO JOJOA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 59.706.955 expedida en la Unión Nariño desde el año 2020 y que durante por la forma como ha atendido sus obligaciones, podemos dar testimonio del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Se expide la solicitud y dirigida A QUIEN PUEDA INTERESAR con fines netamente comerciales.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C, a los 15 días del mes de octubre de 2024.

Nombre: **HERNANDO BUROS CUMBE**
CC.: 19.359.860 de Bogotá
Representante legal
Expo Agro SAS
Nit:901651555-7

TV 73 A Bis B 36-10 SUR Kennedy
EMAIL: semillasexpoagrosas@gmail.com
Celular: 3133393743-6017039664
Bogota Colombia



ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

0001349387-1055

SUBGERENCIA DE PROTECCION ANIMAL
DIRECCIÓN TECNICA DE SANIDAD ANIMAL
SECCIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICACION

Mediante Resolucion ICA No *00020825 del 21/10/2022*

LA GRANJA Avícola: *EL REFLEJO* identificada con R.S.P.A No. *0001349387* localizada en el departamento de *CUNDINAMARCA*, municipio *CHOCONTA*, vereda *TEJAR*, con un sistema de producción de: *LEVANTE COMERCIAL*

Tenedor(a): *SOCIEDAD AVICOLA TOSCANA S.A.S*

HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA RESOLUCIÓN ICA 3651 DE 2014 POR LO CUAL SE CERTIFICA COMO:

GRANJA AVICOLA COMERCIAL BIOSEGURA

ESTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE SU EXPEDICION
DADO EN CUNDINAMARCA A LOS 21 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022

ANDREA FABIOLA CAMELO MARTINEZ
GERENTE (E) SECCIONAL CUNDINAMARCA

FORMA 3-943 Versión 03-2020

Además se solicita a la supervisión del contrato se informe si se cuenta con evidencia fotográfica o soportes de cumplimiento de algunos requisitos en el momento de recepción de los materiales de formación, tales como: Que el proveedor entregó los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se abstuvo de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad; Que el proveedor transporto las aves en guacales lavados y desinfectados y que presentó informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportaron alimentos o aves a las instalaciones del SENA.

Por otro lado, se solicita a la supervisión del contrato se de alcance al contratista sobre la necesidad de actualización de las fichas de datos de seguridad suministradas pues la mayoría se encuentran vencidas como se observa en los pantallazos (todas las fichas de datos de seguridad no deben superar los 5 años);

ourofino agronegócio	Ficha de Datos de Seguridad de Productos Químicos SINCRODIOL	UNIDAD: CRAVINHOS EDIFICIO: R SECTOR: HORMONAS
	OPERACIÓN: SEGURIDAD	
	Nº DOC: FI-SEG-GE-137	ÁREA: PRODUCCIÓN
Nº REV.: 00	FECHA: 20/04/2009	
VALIDEZ DEL DOCUMENTO: INDETERMINADA	DOCUMENTO ANTERIOR: NO NUMERADO	

1 – Identificación del producto y de la empresa

Nombre del producto: SINCRODIOL

Proveedor/Fabricante

Nombre de la empresa: OURO FINO SAÚDE ANIMAL

Dirección: Rodovia Anhanguera, SP 330, km 298 - Distrito Industrial Cravinhos / SP – Brasil

Teléfono de la empresa: 55 16 3518-2000

2 – Composición e informaciones sobre los componentes

Preparado: Líquido oleoso inyectable.

Naturaleza química: Estrógeno.

Clase: Hormona.

Componentes que contribuyen para el peligro:

Componentes	CAS	Concentración
Benzoato de estradiol	50-50-0	0,09 – 0,11 g
Alcohol benzílico	100-51-6	3,6 – 4,4 g

3 – Identificación de los peligros

Peligros más importantes: Puede causar depresión del sistema nervioso central, vértigo, confusión mental, descoordinación e inconsciencia.

Efectos del producto

Peligros específicos: La descomposición de este producto durante un incendio puede generar gases irritantes y tóxicos.

Principales síntomas: Raramente la ingestión aguda de estrógenos resulta en señales clínicos, pero altas dosis de estrógeno puede causar efectos gastrointestinales, náusea, retención de líquidos, trombosis venosa y arterial. La ingestión o inhalación de grandes cantidades de alcohol benzílico pueden causar depresión del sistema nervioso central manifestada por dolor de cabeza, vértigo, confusión mental, descoordinación e inconsciencia.

4 – Medidas para los primeros auxilios

Inhalación: Remover la víctima para local ventilado. Busque un servicio de salud llevando el envase o rótulo.

Contacto con la piel: Sacar las ropas y zapatos contaminados. Lavar las áreas afectadas con agua corriente y jabón en abundancia. Busque un servicio de salud

Colinagro	HOJA TÉCNICA AGRIMINS®	Código: DSA-HT-01 Fecha: 30-06-2017 Versión: 1 Elaboró: Ejecutivo de servicio Sergio Reyes Aprobó: Gerencia Técnica Página: Página 1 de 3

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

1.1 Nombre Comercial: AGRIMINS® GRANULADO , AGRIMINS® POLVO

1.2 Registro de Venta:

- Colombia (ICA) 2359 (Granulado), 2364 (Polvo)

1.3 Clase de Producto: Fertilizante mezclado NP para aplicación al suelo

1.4 Tipo de Formulación: Granulado y Polvo

1.5 Categoría Toxicológica: No aplica

1.6 Presentación: 500 g, 1, 5, 10, 25 y 46 Kg.

2. COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

NUTRIENTE	CONCENTRACIÓN (%)
Nitrógeno Total (N)	8.0
Nitrógeno Amoniacal (N)	1.0
Nitrógeno Ureico (N)	7.0
Fósforo Asimilable (P_2O_5)	5.0
Calcio (CaO)	18.0
Magnesio (MgO)	6.0
Azufre Total (S)	1.6
Boro (B)	1.0
Cobre (Cu)	0.14
Molibdeno (Mo)	0.005
Zinc (Zn)	2.5

ourofino agronegócio

FDS

En conformidad con la ISO 11014:2009

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Producto: SINCRO eCG

REVISIÓN: 00 FECHA: 17/02/2016 Página: 1 de 11

1- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL PRODUCTO QUÍMICO

Identificación del producto:	**SINCRO eCG**
Usos recomendados:	Recomendado para la estimulación del crecimiento folicular conducindo a una capacidad ovulatoria inferior de hembras bovinas.También puede ser utilizado para superovulación de hembras bovinas.
Empresa:	OURO FINO SAÚDE ANIMAL
Dirección:	Rodovia Anhanguera, SP 330, km 298 - Distrito Industrial CEP: 14140-000 - Cravinhos / SP - Brasil
Número de teléfono:	55 (16) 3518-2000
Teléfono de Emergencia:	55 (16) 3518-2000
E-mail:	sac@ourofino.com

2 - IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Peligros más importantes:	Producto no clasificado como peligroso por el sistema de clasificación utilizado.
Efectos del producto	
Efectos adversos para la salud humana:	No se espera que el producto presente efectos adversos para la salud humana.
Efectos al médio ambiente:	No se espera que el producto presente efectos al medio ambiente.
Peligros físicos y químicos:	No se espera que el producto presente peligros físicos y químicos.
Peligros químicos específicos del producto:	No se espera que el producto presente peligros específicos.
Síntomas principales:	No se espera síntomas después de la exposición al producto.

LABORATORIOS INDUSTRIALES Limpio·Puro·Suave LPS

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES CREOLINA

Código: PD – OT - 130	Versión: 06	Página 7 de 7

- **NTC 4532 de 2010** La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia.
- **Resolución 1223 de 2014** Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP.
- **Decreto 1079 del 2015** que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia.
- **Decreto 1496 de 2018** Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado-SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química
- Libro Purpura de las Naciones Unidas, revisión 6 del 2015.
- Guía de respuesta en caso de emergencia (GRE), versión del año 2016.

16. OTRAS INFORMACIONES

La información contenida en este documento la suministra Laboratorios Industriales LPS S.A.S de buena fe basada en la información entregada por nuestros proveedores de materias primas y los conocimientos y consultas bibliográficas del personal técnico. Queda entendido, por lo tanto, que dicha información no configura garantía táctica o explícita siendo del usuario la responsabilidad por el manejo de la misma. El receptor de nuestro producto deberá observar bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos.

REVISADO Y APROBADO: ELSA SEPULVEDA

NOMBRE FIRMA

FECHA: 02/11/2018

IMSBC

Nombre y descripción : CALCIUM NITRATE FERTILIZER
Clase : No aplicable.
Group : C

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC : No aplicable.

15.Información reglamentaria

Observación : Desde nuestro conocimiento no se aplica ningún reglamento especifico de otro país o estado.

Listas internacionales

Inventario de Sustancias de Filipinas (PICCS): No determinado.
Inventario de Químicos de Nueva Zelanda (NZIoC): Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Corea: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Japón: No determinado.
Inventario de Sustancias Químicas de China (IECSC): No determinado.
Inventario de Sustancias de Australia (AICS): No determinado.
Inventario de Canadá: Al menos un componente no está incluido en la DSL (lista canadiense de sustancias domésticas) pero todos estos componentes están incluidos en la NDSL (lista canadiense de sustancias no domésticas).
Inventario Malasia (Registro EHS): No determinado.
Inventario de Taiwán (CSNN): No determinado.
Inventario de los Estados Unidos (TSCA 8b): Todos los componentes están listados o son exentos.
INVENTARIO DE CE (EINECS/ELINCS): Todos los componentes están listados o son exentos.

16.Información adicional

Clave para las abreviaciones :
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
FBC = Factor de Bioconcentración
bw = Peso corporal
SGA = Sistema Globalmente Armonizado
IDLH = Immediately Dangerous to Life or Health
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL 73/78 = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
ONU = Organización de las Naciones Unidas

Referencias : EU REACH IUCLID5 CSR.
National Institute for Occupational Safety and Health, U.S. Dept. of Health, Education, and Welfare, Reports and Memoranda Registry of Toxic Effects of Chemical Substances.
IHS, 4777 Levy Street, St Laurent, Quebec HAR 2P9, Canada.

Fecha de impresión : 07.07.2014
Preparada por : Yara Product Classifications & Regulations.
Fecha de emisión : 16.06.2014
Fecha de la emisión anterior : 00.00.0000
Versión : 1.0

|| Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

}

Lo anterior se informa con el animo de consolidar todos los soportes que acrediten y validen el cumplimiento de requisitos contractuales para continuación de los tramites de liquidación del contrato.

Cordialmente,

De: Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 15:54
Para: Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

Cordial saludo,
dando alcance al correo que antecede, adjunto requisitos soportes de la empresa agroplasticos,
Atentamente,
DOCUMENTACIÓN CONTRATO Y TIERRA NEGRA CO1.PCCNTR.6489829.pdf

Jenny Alexandra Soler Granados
Coordinadora Académica,
jsolerg@sena.edu.co
Centro Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - CEDEAGRO - Duitama.
Km. 1 Vía Pantano de Vargas Duitama - Boyacá

De: Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 10:37
Para: Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

Dando alcance al correo que antecede me permito adjuntar el estudio previo del contrato:

Jenny Alexandra Soler Granados
Coordinadora Académica,
jsolerg@sena.edu.co
Centro Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial -
CEDEAGRO - Duitama.
Km. 1 Vía Pantano de Vargas Duitama - Boyacá

De: Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 9:25
Para: Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

Cordial saludo compañeras Paula,
Agradezco su valiosa colaboración en la revisión del informe de supervisión adjunto del contrato 6489829 Lote 1, para su respectiva revisión y visto bueno,
Atentamente,

Jenny Alexandra Soler Granados
Coordinadora Académica,
jsolerg@sena.edu.co
Centro Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial -
CEDEAGRO - Duitama.
Km. 1 Vía Pantano de Vargas Duitama - Boyacá

Jenny Alexandra Soler Granados
Centro de Desar. Agrop. y Agroindustrial - Instructor G15
jsolerg@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 1 Via Duitama - Pantano de Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Paula Daniela Medina Camargo
Centro De Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial -
Contratista
pdmedina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilómetro 1 Vía Duitama - Pantano De Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Jenny Alexandra Soler Granados
Centro de Desar. Agrop. y Agroindustrial - Instructor G15
jsolerg@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 1 Via Duitama - Pantano de Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

--

DEICY BRAVO JOJOA
COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE
Calle 17A No 20 – 25 Vte Sur - Popayán Cauca
Teléfonos: 8244552 – 3206490454

Jenny Alexandra Soler Granados
Centro de Desar. Agrop. y Agroindustrial - Instructor G15
jsolerg@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 1 Via Duitama - Pantano de Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Paula Daniela Medina Camargo
Centro De Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - Contratista
pdmedina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilómetro 1 Vía Duitama - Pantano De Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RV: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

Desde Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>
Fecha Lun 21/10/2024 9:28
Para Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>
CC Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (239 KB)
DEF GCCON-F-070_Anexo_adenda 01 SAMC-001-2024.pdf;

Cordial saludo,

Atendiendo lo solicitado desde el Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo una vez revisada la documentación presentada por el contratista y de acuerdo con lo establecido en el estudio previo que tiene por objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE
FORMACIÓN Y UNIDADES PRODUCTIVAS DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ" observo lo siguiente:

REQUISITOS TRANVERSALES SST Y AMBIENTALES:

Etapa Contractual: Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).
• Etapa Contractual: Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

Se solicita a la supervisión del contrato se de alcance al contratista sobre la necesidad de actualización de las fichas de datos de seguridad suministradas pues la mayoría se encuentran vencidas como se observa en los pantallazos (todas las fichas de datos de seguridad no deben superar los 5 años);

REQUISITOS SST:

Se solicita a la supervisión del contrato se informe si se cuenta con evidencia fotográfica o soportes de cumplimiento de algunos requisitos en el momento de recepción de los materiales de formación, como son:

Etapa Contractual: Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará:

Etapa Contractual: Alimentos Refrigerados y/o Congelados: (SI APLICA de acuerdo con los items recibidos):

- Entrega de documento que garantice el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación de los alimentos o sus materias primas, contando con indicadores y sistemas de registro
- Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue

Etapa Contractual: Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará:

- Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005
- En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros.
- Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.

Lo anterior se informa con el animo de consolidar todos los soportes que acrediten y validen el cumplimiento de requisitos contractuales para continuación de los tramites de liquidación del contrato.

Cordialmente,

De: Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 15:54
Para: Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

Cordial saludo,
dando alcance al correo que antecede, adjunto requisitos soportes de la empresa agroplasticos,

Atentamente,
DOCUMENTACIÓN CONTRATO Y TIERRA NEGRA CO1.PCCNTR.6489829.pdf

Jenny Alexandra Soler Granados
Coordinadora Académica,
jsolerg@sena.edu.co
Centro Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - CEDEAGRO - Duitama.
Km. 1 Vía Pantano de Vargas Duitama - Boyacá

De: Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 10:37
Para: Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

Dando alcance al correo que antecede me permito adjuntar el estudio previo del contrato:

Jenny Alexandra Soler Granados
Coordinadora Académica,
jsolerg@sena.edu.co
Centro Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - CEDEAGRO - Duitama.
Km. 1 Vía Pantano de Vargas Duitama - Boyacá

De: Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 9:25
Para: Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

Cordial saludo compañeras Paula,
Agradezco su valiosa colaboración en la revisión del informe de supervisión adjunto del contrato 6489829 Lote 1, para su respectiva revisión y visto bueno,
Atentamente,

Jenny Alexandra Soler Granados
Coordinadora Académica,
jsolerg@sena.edu.co
Centro Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - CEDEAGRO - Duitama.
Km. 1 Vía Pantano de Vargas Duitama - Boyacá

Jenny Alexandra Soler Granados
Centro de Desar. Agrop. y Agroindustrial - Instructor G15
jsolerg@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 1 Via Duitama - Pantano de Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Paula Daniela Medina Camargo
Centro De Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - Contratista
pdmedina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilómetro 1 Vía Duitama - Pantano De Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>
Enviado: sábado, 19 de octubre de 2024 18:20
Para: Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

Cordial saludo,

Atendiendo lo solicitado, se informa que el proceso recibió observaciones a los requisitos ambientales y energeticos, razón por la cual se emite adenda modificándose los requisitos como se evidencian en el documento adjunto. Por lo anterior, desde los Sistemas de Gestión Ambiental y de Gestión de la Energía, se revisa que la documentación presentada por el contratista de cumplimiento a todos los requisitos de orden ambiental y energético de la etapa contractual.

Requisitos modificados Adenda

Criterios para la compra insumos agrícolas de siembra:

• Etapa Contractual: El proveedor deberá presentar el soporte, ya sea a nombre propio y/o el de su aliado comercial, del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra. Además, de adjuntar soportes de la alianza y/o convenio.

• Etapa Contractual: Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).

• Etapa Contractual: El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de los insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm.

• Etapa Contractual: Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

• Etapa Contractual: Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.

Criterios para la compra de medicamentos veterinarios:

• Etapa Contractual: El proveedor deberá presentar el soporte, ya sea a nombre propio y/o el de su aliado comercial, del registro como comercializador de insumos agropecuarios. Además, de adjuntar soportes de la alianza y/o convenio.

• Etapa Contractual: El proveedor deberá presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios que se pretenden adquirir por el SENA.

• Etapa Contractual: El proveedor deberá asegurar que los medicamentos suministrados al SENA no presenten vencimientos, lo cual podrá ser verificado en la etiqueta de los insumos.

• Etapa Contractual: El proveedor deberá allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico.

Criterios para la compra de aves:

• Etapa Contractual: El proponente deberá presentar certificado, ya sea a nombre propio y/o el de su aliado comercial, como granja avícola biosegura para el suministro de aves de levante o recría. Además, de adjuntar soportes de la alianza y/o convenio.

• Etapa Contractual: El proveedor deberá transportar las aves en guacales lavados y desinfectados. Transporte de alimentos para animales:

• Etapa Contractual: El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se indica a la supervisión del contrato, que se da cumplimiento parcial a los requisitos.

ICA

DEICY BRAVO JOJOA

N.I.T. 59706955-4
Número de registro CM0021562023
Dirección: Calle 17 A # 20 25, Popayán, Cauca

Expedido el 04 de Septiembre de 2023 con vigencia indefinida

SE OTORGA EL REGISTRO COMO COMERCIALIZADOR:
Insumos agropecuarios y/o semillas para siembra:

- Insumos Pecuarios
- Insumos Agrícolas
- Semillas para siembra

AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO:
COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE

LOCALIZADO EN:
Calle 17 A # 20 25, Popayán, Cauca

Y BODEGA(S) UBICADA(S) EN:
Calle 17 A # 20 25, Popayán, Cauca

REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
DEICY BRAVO JOJOA
Cédula de ciudadanía 59706955

DATOS DE CONTACTO:
DEICY BRAVO JOJOA

El titular de este registro está obligado a cumplir los requisitos de la Resolución ICA No. 090832 del 28 de enero de 2021

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
Código de verificación: S2-RINQUKCEDYZKT

Los datos contenidos en este registro podrán ser verificados a través de la página web del ICA con el código S2-RINQUKCEDYZKT, este registro carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ICA

SEMILLAS EXPOAGRO SAS

N.I.T. 901651555-7
Número de registro CM0056662022
Dirección: Transversal 73 ABIS B SUR # 36 - 10, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

Expedido el 12 de Diciembre de 2022 con vigencia indefinida

SE OTORGA EL REGISTRO COMO COMERCIALIZADOR:
Insumos agropecuarios y/o semillas para siembra:

- Insumos Pecuarios
- Insumos Agrícolas
- Semillas para siembra

AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO:
SEMILLAS EXPOAGRO SAS

LOCALIZADO EN:
Transversal 73 ABIS B SUR # 36 - 10, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

Y BODEGA(S) UBICADA(S) EN:
Transversal 73 ABIS B SUR # 36 - 10, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
Hernando Burgos Cumbe
Cédula de ciudadanía 19359860

DATOS DE CONTACTO:
HERNANDO BURGOS CUMBE

El titular de este registro está obligado a cumplir los requisitos de la Resolución ICA no. 090832 del 26 de enero de 2021

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
Código de verificación: S2-ZCJFCUPKHBVBH

Semillas ExpoAgro SAS

Bogotá, D.C, 15 de octubre de 2024

El suscrito **HERNANDO BURGOS CUMBE,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 19.359.860, representante legal de **SEMILLAS EXPOAGRO SAS** identificada con NIT: 901651555-7, localizada en Bogotá D.C Transversal 73A Bis B No 36-10 KENNEDY

CERTIFICA:

Que tengo vínculo comercial con la señora **DEICY BRAVO JOJOA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 59.706.955 expedida en la Unión Nariño desde el año 2020 y que durante por la forma como ha atendido sus obligaciones, podemos dar testimonio del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Se expide la solicitud y dirigida A QUIEN PUEDA INTERESAR con fines netamente comerciales.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C, a los 15 días del mes de octubre de 2024.

Nombre: **HERNANDO BUROS CUMBE**
CC.: 19.359.860 de Bogotá
Representante legal
Expo Agro SAS
Nit:901651555-7

TV 73 A Bis B 36-10 SUR Kennedy
EMAIL: semillasexpoagrosas@gmail.com
Celular: 3133393743-6017039664
Bogota Colombia



ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

0001349387-1055

SUBGERENCIA DE PROTECCION ANIMAL
DIRECCIÓN TECNICA DE SANIDAD ANIMAL
SECCIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICACION

Mediante Resolucion ICA No 00020825 del 21/10/2022

LA GRANJA Avícola: EL REFLEJO identificada con R.S.P.A No. 0001349387 localizada en el departamento de CUNDINAMARCA, municipio CHOCONTA, vereda TEJAR, con un sistema de producción de: LEVANTE COMERCIAL

Tenedor(a): SOCIEDAD AVICOLA TOSCANA S.A.S

HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA RESOLUCIÓN ICA 3651 DE 2014 POR LO CUAL SE CERTIFICA COMO:

GRANJA AVICOLA COMERCIAL BIOSEGURA

ESTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE SU EXPEDICION
DADO EN CUNDINAMARCA A LOS 21 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022

ANDREA FABIOLA CAMELO MARTINEZ
GERENTE (E) SECCIONAL CUNDINAMARCA

FORMA 3-943 Versión 03-2020

Además se solicita a la supervisión del contrato se informe si se cuenta con evidencia fotográfica o soportes de cumplimiento de algunos requisitos en el momento de recepción de los materiales de formación, tales como: Que el proveedor entregó los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se abstuvo de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad; Que el proveedor transporto las aves en guacales lavados y desinfectados y que presentó informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportaron alimentos o aves a las instalaciones del SENA.

Por otro lado, se solicita a la supervisión del contrato se de alcance al contratista sobre la necesidad de actualización de las fichas de datos de seguridad suministradas pues la mayoría se encuentran vencidas como se observa en los pantallazos (todas las fichas de datos de seguridad no deben superar los 5 años);

ourofino agronegócio	Ficha de Datos de Seguridad de Productos Químicos **SINCRODIOL**	**UNIDAD:** CRAVINHOS **EDIFICIO:** R **SECTOR:** HORMONAS
	OPERACIÓN: SEGURIDAD	
	Nº DOC: FI-SEG-GE-137	
Nº REV.: 00	**FECHA:** 20/04/2009	**ÁREA:** PRODUCCIÓN
VALIDEZ DEL DOCUMENTO: INDETERMINADA		**DOCUMENTO ANTERIOR:** NO NUMERADO

1 – Identificación del producto y de la empresa

Nombre del producto: **SINCRODIOL**

Proveedor/Fabricante

Nombre de la empresa: **OURO FINO SAÚDE ANIMAL**

Dirección: Rodovia Anhanguera, SP 330, km 298 - Distrito Industrial Cravinhos / SP – Brasil

Teléfono de la empresa: 55 16 3518-2000

2 – Composición e informaciones sobre los componentes

Preparado: Líquido oleoso inyectable.

Naturaleza química: Estrógeno.

Clase: Hormona.

Componentes que contribuyen para el peligro:

Componentes	CAS	Concentración
Benzoato de estradiol	50-50-0	0,09 – 0,11 g
Alcohol benzílico	100-51-6	3,6 – 4,4 g

3 – Identificación de los peligros

Peligros más importantes: Puede causar depresión del sistema nervioso central, vértigo, confusión mental, descoordinación e inconsciencia.

Efectos del producto

Peligros específicos: La descomposición de este producto durante un incendio puede generar gases irritantes y tóxicos.

Principales síntomas: Raramente la ingestión aguda de estrógenos resulta en señales clínicos, pero altas dosis de estrógeno puede causar efectos gastrointestinales, náusea, retención de líquidos, trombosis venosa y arterial. La ingestión o inhalación de grandes cantidades de alcohol benzílico pueden causar depresión del sistema nervioso central manifestada por dolor de cabeza, vértigo, confusión mental, descoordinación e inconsciencia.

4 – Medidas para los primeros auxilios

Inhalación: Remover la víctima para local ventilado. Busque un servicio de salud llevando el envase o rótulo.

Contacto con la piel: Sacar las ropas y zapatos contaminados. Lavar las áreas afectadas con agua corriente y jabón en abundancia. Busque un servicio de salud

Colinagro	HOJA TÉCNICA AGRIMINS®	Código: DSA-HT-01 Fecha: 30-06-2017 Versión: 1 Elaboró: Ejecutivo de servicio Sergio Reyes Aprobó: Gerencia Técnica Página: Página **1** de **3**

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

1.1 Nombre Comercial: **AGRIMINS® GRANULADO , AGRIMINS® POLVO**

1.2 Registro de Venta:

- Colombia (ICA) 2359 (Granulado), 2364 (Polvo)

1.3 Clase de Producto: Fertilizante mezclado NP para aplicación al suelo

1.4 Tipo de Formulación: Granulado y Polvo

1.5 Categoría Toxicológica: No aplica

1.6 Presentación: 500 g, 1, 5, 10, 25 y 46 Kg.

2. COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

NUTRIENTE	CONCENTRACIÓN (%)
Nitrógeno Total (N)	8.0
Nitrógeno Amoniacal (N)	1.0
Nitrógeno Ureico (N)	7.0
Fósforo Asimilable (P_2O_5)	5.0
Calcio (CaO)	18.0
Magnesio (MgO)	6.0
Azufre Total (S)	1.6
Boro (B)	1.0
Cobre (Cu)	0.14
Molibdeno (Mo)	0.005
Zinc (Zn)	2.5

Contacto con la piel.
Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.
Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.
No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.
En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.
Medios de extinción recomendados.
Polvo extintor o CO_2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.
Riesgos especiales.
El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.
Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.
Equipo de protección contra incendios.
Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

ourofino agronegócio

FDS

En conformidad con la ISO 11014:2009

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Producto: SINCRO eCG

1- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL PRODUCTO QUÍMICO

Identificación del producto:	**SINCRO eCG**
Usos recomendados:	Recomendado para la estimulación del crecimiento folicular conducindo a una capacidad ovulatoria inferior de hembras bovinas.También puede ser utilizado para superovulación de hembras bovinas.
Empresa:	OURO FINO SAÚDE ANIMAL
Dirección:	Rodovia Anhanguera, SP 330, km 298 - Distrito Industrial CEP: 14140-000 - Cravinhos / SP - Brasil
Número de teléfono:	55 (16) 3518-2000
Teléfono de Emergencia:	55 (16) 3518-2000
E-mail:	sac@ourofino.com

2 - IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Peligros más importantes:	Producto no clasificado como peligroso por el sistema de clasificación utilizado.
Efectos del producto	
Efectos adversos para la salud humana:	No se espera que el producto presente efectos adversos para la salud humana.
Efectos al médio ambiente:	No se espera que el producto presente efectos al medio ambiente.
Peligros físicos y químicos:	No se espera que el producto presente peligros físicos y químicos.
Peligros químicos específicos del producto:	No se espera que el producto presente peligros específicos.
Síntomas principales:	No se espera síntomas después de la exposición al producto.

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 19.09.2018 Número de versión 1 Revisión: 19.09.2018

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

· **1.1 Identificador del producto**

· **Nombre comercial:** **Flunixin meglumine**

· **Número del artículo:** DRE-C13727000
· **Número CAS:**
42461-84-7
· **Número CE:**
255-836-0
· **1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**
No existen más datos relevantes disponibles.
· **Utilización del producto / de la elaboración** Analización específica.

· **1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**
· **Fabricante/distribuidor:**
LGC Standards SLU
C/ Salvador Espriu 59, 2ª planta
08005 Barcelona
SPAIN
Tel : +34 (0) 93 308 4181
Fax : +34 (0) 93 307 3612
eMail : es@lgcstandards.com
Web : www.lgcstandards.com

· **Área de información:**
Product safety department
eMail : sds-request@lgcgroup.com
· **1.4 Teléfono de emergencia:** +34 (0) 9 3308 4181 (8.00 - 17.00)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

· **2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**
· **Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008**



GHS06 calavera y tibias cruzadas

Acute Tox. 3	H301 Tóxico en caso de ingestión.
Acute Tox. 2	H330 Mortal en caso de inhalación.



GHS07

Acute Tox. 4	H312 Nocivo en contacto con la piel.
Skin Irrit. 2	H315 Provoca irritación cutánea.
Eye Irrit. 2	H319 Provoca irritación ocular grave.
Aquatic Chronic 3	H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

· **2.2 Elementos de la etiqueta**
· **Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008**
La sustancia se ha clasificado y etiquetado de conformidad con el reglamento CLP.

En cumplimiento del: GHS (rev 4) (2011) - Colombia

Fecha de emisión/ Fecha de revisión	:	27.06.2019
Fecha de la emisión anterior	:	27.06.2019
Versión	:	1.1

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

AdBlue

Sección 1. Identificación

Identificador del producto	:	AdBlue
Tipo del producto	:	líquido
Código del producto	:	PA516L

Usos

Área de aplicación	:	Aplicaciones industriales

Proveedor

Datos sobre el proveedor	:	Yara Industrial Colombia S.A.S

Dirección

Calle	:	Cra 11 Piso 3
Número	:	#94A-34
Ciudad	:	Bogotá
País	:	Colombia
Número de teléfono	:	+57(5) 6931215
Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS	:	info.colombia@yara.com
Teléfono de urgencias (con horas de funcionamiento)	:	01 800 5184127 (7/24) 01 8000 916012 (7/24) 2886012, Bogotá (7/24)
Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional	:	No disponible.

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.	:	No clasificado.

}

Elementos de las etiquetas del SGA



Nitrato de potasio, Cristalizado, Fertirriego

Fichas de Datos de Seguridad

Conforme al Decreto N° 57/2021 Ministerio de Salud
Código de referencia del producto: 001b_CHL
Fecha de emisión: 08/02/2022 Fecha de revisión: 08/02/2022 Reemplaza la versión de: 13/12/2018 Versión: 7.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	:	Sustancia
Nombre comercial	:	Nitrato de potasio, Cristalizado, Fertirriego
Nombre químico	:	Nitrato de potasio
N° CE	:	231-818-8
N° CAS	:	7757-79-1
Código de producto	:	001b_CHL
Fórmula química	:	HNO3.K
Sinónimos	:	Nitric acid potassium salt / Nitric acid, potassium salt / Nitric acid potassium salt (1:1) / POTASSIUM NITRATE / Potassium nitrate
Grupo de productos	:	Materia prima

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso industrial que da lugar a la fabricación de otra sustancia (uso de sustancias intermedias),Formulación de preparados,Uso industrial, Fertilizantes
Especificaciones de utilización industrial/profesional	:	Formulación de preparados Producto intermedio Agente de transferencia térmica

1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización	:	Aditivos para piensos y alimentos, Productos químicos para el tratamiento del agua.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor
SQM Industrial S.A. S.A.
Los Militares 4290, Las Condes
CH– 7550081 Santiago
Chile
T +56 (2) 2425 20 00 - F +56 (2) 2425 22 68
product_safety@sqm.com - www.sqm.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	Para emergencias Químicas: Llamar CHEMTREC 24hr/día 7días/semana: +56 2 2581 4934 (Chile) +1 703-741-5970 (Se aceptan llamadas a cobro revertido)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Decreto N° 57/2021

Ox. Sol. 3 H272

Lo anterior se informa con el animo de consolidar todos los soportes que acrediten y validen el cumplimiento de requisitos contractuales para continuación de los tramites de liquidación del contrato.

Cordialmente,

De: Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 15:54
Para: Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

Cordial saludo,
dando alcance al correo que antecede, adjunto requisitos soportes de la empresa agroplasticos,
Atentamente,
DOCUMENTACIÓN CONTRATO Y TIERRA NEGRA CO1.PCCNTR.6489829.pdf



Jenny Alexandra Soler Granados
Coordinadora Académica,
jsolerg@sena.edu.co
Centro Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - CEDEAGRO - Duitama.
Km. 1 Vía Pantano de Vargas Duitama - Boyacá

De: Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 10:37
Para: Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

Dando alcance al correo que antecede me permito adjuntar el estudio previo del contrato:



Jenny Alexandra Soler Granados
Coordinadora Académica,
jsolerg@sena.edu.co
Centro Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - CEDEAGRO - Duitama.
Km. 1 Vía Pantano de Vargas Duitama - Boyacá

De: Jenny Alexandra Soler Granados <jsolerg@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 9:25
Para: Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Revisión Informe de supervisión contrato 6489829

Cordial saludo compañeras Paula,
Agradezco su valiosa colaboración en la revisión del informe de supervisión adjunto del contrato 6489829 Lote 1, para su respectiva revisión y visto bueno,
Atentamente,



Jenny Alexandra Soler Granados
Coordinadora Académica,
jsolerg@sena.edu.co
Centro Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - CEDEAGRO - Duitama.
Km. 1 Vía Pantano de Vargas Duitama - Boyacá

Jenny Alexandra Soler Granados
Centro de Desar. Agrop. y Agroindustrial - Instructor G15
jsolerg@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 1 Via Duitama - Pantano de Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Paula Daniela Medina Camargo
Centro De Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - Contratista
pdmedina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilómetro 1 Vía Duitama - Pantano De Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Marisel Estupiñan Albarracin
Centro De Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - Contratista
mestupinan@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilomentro 1 Via Pantano De Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica